

CFI N° 1 DE LANÚS

Resistencia 1525, Lanús Oeste – CUE 06155196-00 – Región II

Tel.: 4218-1828 – cfl1lanus@abc.gob.ar



Año 2026

Presentación de proyectos para cargos de difícil cobertura

Cargo: RA TALLER DE ARMADO

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL N° 1 DE LANÚS solicita a la S.A.D. la difusión de cobertura por presentación de proyectos para cubrir la Formación Técnica de Exploración técnica y/o Aproximación a los sectores socioproductivos del turno tarde, situación de revista: suplente.

CFI N° 1 de Lanús es una institución educativa que diseña propuestas de formación técnica enmarcadas en la Ley de Educación Provincial N° 13.688 en la perspectiva de discapacidad como marco de garantía de derechos, participación y accesibilidad.

El proyecto estará destinado a adolescentes y jóvenes con discapacidad. Nuestra escuela recibe durante todo el año estudiantes con diversas situaciones de discapacidad, entre ellas discapacidad intelectual, discapacidad motora, discapacidad visual, discapacidad auditiva, trastornos emocionales severos y multidiscapacidad.

La labor de quien aspire a cubrir el cargo de la formación técnica con orientación en la Prácticas de Exploración en la Formación Técnica de primer año de ciclo básico y segundo año, Prácticas de Aproximación a los Sectores Socioproductivos se centra en generar condiciones pedagógicas, organizacionales y didácticas que habiliten el acceso a los contenidos propios del diseño curricular pertinentes a partir de problematización es que permitan construir aprendizajes significativos. Esta tarea supone, a su vez, sostener propuestas de ESI, lenguaje situado, articulación con otros espacios institucionales y participación en proyectos territoriales, en clave de intersectorialidad.

Será requisito indelegable por parte del docente conocer e internalizar el plan de prevención de riesgos, así como también el plan de continuidad pedagógica, junto con los instructivos institucionales que fortalecen las políticas de Cuidado, en el marco del Reglamento General de Escuelas y del proyecto institucional.

Directora: Orellano, Verónica A.

Vicedirectora: Campanaro, Cecilia

Secretaria: Filiberti, María E.

Aspectos a considerar para la presentación del proyecto:

- Resolución N° 3743/22 – Propuesta curricular para la formación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. DGCyE. 2022
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N° 26.378).

- Ley de Educación Provincial N° 13.688.
- Ley N° 11.723
- Resolución N° 1664/17.
- Currículum Prioritario 2025-2027.
- Lineamientos curriculares de ESI.
- Explorar lo invisible. Microscopios digitales. 2025
- La perspectiva de discapacidad en el Sistema educativo provincial. DGCyE. 2025
- Cuaderno N°4. Documentos curriculares participativos. DGCyE. 2025
- Cuaderno N°1. Documentos curriculares participativos. DGCyE. 2022
- Saber pedagógico y organizaciones institucionales de las escuelas de educación especial. DGCyE. 2022
- Formación Integral de Adolescentes y jóvenes con discapacidad. Cuaderno de introducción DGCyE. 2022
- La evaluación como derecho. Comunicación 71/22 DGCyE
- La ESI en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial. DGCyE. 2022
- La Esi como política de Cuidado. DGCyE. 2021



Se espera que la profesora o el profesor diseñen propuestas de enseñanza enmarcadas en:

- 1° año del Ciclo BASICO: Correspondientes al desarrollo de contenidos situados vinculados a materiales, herramientas, organización de procesos técnico, alfabetización tecnológica y prácticas del lenguaje situadas.

Evaluación:

Se explicitarán criterios e indicadores de evaluación vinculados con la participación, los avances en la apropiación de contenidos, el uso progresivamente autónomo de herramientas y materiales, el cumplimiento de normas de seguridad, la organización del trabajo y la adecuación de las configuraciones de apoyo implementadas.

- cargo
- situación de revista
- duración de licencia
- horario

El aspirante deberá presentar:

- Curriculum Vitae.
- Proyecto o propuesta pedagógica ajustada al diseño curricular vigente.
- Títulos y cursos de perfeccionamiento docente.
- DNI.
- Planilla de declaración jurada de horarios.
- Teléfono de contacto y correo electrónico de contacto.

Recepción del proyecto: al correo cfl1lanus@abc.gob.ar

Fecha de presentación: